

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 278 Jueves 16 de noviembre de 2017

Sec. IV. Pág. 82848

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

66798 *CÁCERES*

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en el Seccion I Declaracion Concurso 0000533/2016, referente al consursado Serviman 99, S.L.U., por auto de fecha 23-10-2017, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso al no presentarse Propuesta de Convenio en el plazo legal del 191.4 de la Ley Concursal.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la mercantil Serviman 99, S.L.U., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Cáceres, 23 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170081744-1